

Cómo seguir garantizando unos niveles básicos de **igualdad**

¿Una sociedad realmente igualitaria?

Los territorios vascos se han caracterizado por tasas de desigualdad y de pobreza relativamente bajas. **PERO...**



- a) Existen desigualdades importantes en otros ámbitos (el estado de salud, la responsabilidad respecto a las tareas reproductivas, la participación política y social, el acceso a la educación o la disponibilidad de tiempo libre).
- b) El género, la edad, la procedencia... tienen relación con las desigualdades de renta y riqueza
- c) Los sistemas públicos de protección social tienen cada vez mayores problemas para hacer frente, prevenir y paliar los efectos de esas desigualdades.

Efecto Mateo: el modelo de protección social beneficia más a quienes han disfrutado de carreras laborales seguras y estables.
¿Cómo mejorar la capacidad de redistribución de nuestro Estado de Bienestar?

El modelo de protección social de los países del Sur es, por diversas razones, escasamente redistributivo. Además, preocupan los crecientes frenos a la movilidad social y un enfoque hacia la atención de los mayores dependientes.

En ese contexto, ¿qué políticas pueden permitir mantener niveles básicos de igualdad entre ricos y pobres, entre mujeres y hombres, entre niños/as, adultos/as y mayores?

Especialistas abogan por repensar las políticas sociales y actualizar el modelo clásico de bienestar social: pre distribución e Inversión social.

¿Cómo garantizar la igualdad educativa y evitar que el capital cultural de los padres determine el nivel educativo de los hijos/as?

¿Cómo alcanzar un pacto intergeneracional que responda a las necesidades tanto de mayores como de jóvenes y niños/as?

¿Cómo combinar pre distribución y redistribución?

¿Sobre qué bases y con qué mecanismos favorecer la **inclusión social**?

En torno al 15% de la población vasca vive en una situación de exclusión social

Existe un carácter multicausal de los procesos de exclusión social, resultado de carencias y dificultades en diversos ámbitos de la vida cotidiana.

Del proletariado al precariado: un tercio de la población activa está en Euskadi afectada por la precariedad o el desempleo

El acceso al empleo es esencial a la hora de explicar los procesos de inclusión y exclusión social; se ha considerado como la clave de bóveda de la inclusión social, en la medida en que genera realización personal, participación social y bienestar psicológico. Pero el mercado de trabajo, ha cambiado y es discutible que hoy tenga la capacidad inclusiva que tenía en el pasado.



El impacto de las situaciones de aislamiento y soledad

Junto al desempleo y la precarización del empleo, la exclusión se manifiesta, o se deriva, de otras carencias y dificultades. Entre ellas, las situaciones de aislamiento y soledad, junto a la vivencia de la discriminación, tienen un impacto significativo en las condiciones de vida de las personas y en sus niveles de integración.

¿Puede el empleo asalariado seguir siendo la base de la inclusión y la puerta que abre el acceso a los derechos sociales?

La pregunta básica radica, en efecto, en si debemos seguir manteniendo la centralidad del empleo como herramienta básica de provisión de rentas, como puerta de acceso a los derechos sociales y como garantía de inclusión social.

¿Deben, y pueden, las administraciones garantizar un puesto de trabajo a todas las personas desempleadas, como defienden los partidarios del trabajo garantizado? O, por el contrario, ¿deben las administraciones de Euskal Herria garantizar a todos los residentes un ingreso económico incondicional e individual, como defienden los defensores de la Renta Básica Universal?

¿Cómo dar respuesta a la **crisis de los cuidados**?

¿Quién y cómo debemos cuidar a las personas dependientes? Hacia un modelo de cuidados centrado en la persona

Crisis de los cuidados: evidencia y agudización de las dificultades de amplios sectores de la población para cuidarse, cuidar o ser cuidados, a raíz de una desestabilización del modelo tradicional de reparto de las responsabilidades sobre los cuidados y una reestructuración del conjunto del sistema socioeconómico.

Ampliar y mejorar el sistema de bienestar social exige repensar las relaciones de género que subyacen a las tareas reproductivas y de cuidado y, el grado de desfamiliarización y desmercantilización de los cuidados.

Pero, además, es necesario reflexionar sobre el contenido de esos cuidados, sobre el tipo de atención que debe prestarse a las personas mayores, desde la óptica de la atención centrada en la persona.

En ese marco, no siempre se destinan los recursos necesarios a hacer posible el envejecimiento en el domicilio, en el entorno habitual de vida. La demanda de los servicios sociales públicos, se concentra en las personas con pocos recursos, necesidades muy intensas y/o redes de apoyo muy débiles.



¿Cómo sostener, financiar y articular un modelo amplio de bienestar social?

La protección social pública se financia mediante impuestos. Hay que avanzar en mejorar la coordinación, incluso la integración, de los servicios públicos que trabajan de forma estanca en responder a necesidades distintas, pero relacionadas, de la población.

Las necesidades sociales más complejas se ubican, precisamente, en los intersticios que existen entre los servicios sociales, educativos, de empleo o de salud, y sólo se puede responder a ellas desde marcos socioeducativos, socio-sanitarios o socio-laborales más ágiles y más fluidos.

Todo ello da pie al desarrollo de un modelo de voluntariado de proximidad, en el que son las propias personas y recursos de la comunidad las que se auto-organizan para dar respuesta a algunas de las necesidades a la que los servicios públicos no pueden llegar.

¿Debemos crear en Euskadi, para financiar los gastos que genera el envejecimiento, impuestos o cotizaciones finalistas, como se hizo en Francia o Alemania?

¿Qué papel deben jugar las instituciones locales en la provisión de los servicios de bienestar social?

¿Qué necesidades y servicios deben ser básicamente provistas por las administraciones públicas y cuáles podemos dejar en manos del mercado o de la solidaridad ciudadana?

Para garantizar unos niveles básicos de **igualdad...**

Cómo evitar el crecimiento de la desigualdad

- Reorientar el modelo de protección social vigente, excesivamente basado en criterios contributivos
- Además, inquietud por los frenos a la movilidad social y la orientación gerontocrática

¿Qué políticas permiten mantener niveles básicos de igualdad? Nuevos paradigmas...

- Pre distribución
- Inversión social

Interrogantes:

- ¿Cómo garantizar la igualdad de oportunidades?
¿Cómo evitar que el capital cultural de los padres determine las oportunidades de sus hijos/as?
- ¿Cómo alcanzar un pacto intergeneracional que responda a las necesidades tanto de mayores como de jóvenes y niños/as?
- ¿Distribución y de redistribución?

Estado de Bienestar

Respuestas a la crisis de los cuidados

Agudización de las dificultades de amplios sectores de la población para cuidarse, cuidar o ser cuidados. Hacia un modelo de cuidados centrado en la persona

Las necesidades sociales más complejas se ubican en los intersticios que existen entre los servicios sociales, educativos, de empleo o de salud.

15% de la población vasca en situación de exclusión social:

Carácter multicausal de los procesos de exclusión social, resultado de carencias y dificultades en diversos ámbitos de la vida cotidiana

Bases y mecanismos para favorecer la **inclusión social**

Del proletariado al precariado:

El acceso al empleo juega un papel esencial a la hora de explicar los procesos de inclusión y exclusión social, en la medida en que genera realización personal, participación social y bienestar psicológico. El empleo protege de la pobreza y la exclusión, pero ya no lo hace como antes...

Situaciones de aislamiento y soledad:

Junto al desempleo y la precarización del empleo, la exclusión se deriva de otras carencias y dificultades

Interrogantes:

- ¿Deben, y pueden, las administraciones garantizar un puesto de trabajo a todas las personas desempleadas, como defienden los partidarios del trabajo garantizado?
- ¿O deben las administraciones de Euskal Herria garantizar a todos los residentes un ingreso económico incondicional e individual, como defienden los defensores de la Renta Básica Universal?

Interrogantes:

- ¿Debemos crear en Euskadi, para financiar los gastos que genera el envejecimiento, impuestos o cotizaciones finalistas, como se hizo en Francia o Alemania?
- ¿Qué papel deben jugar las instituciones locales en la provisión de los servicios de bienestar social?
- ¿Qué necesidades y servicios deben ser básicamente provistas por las administraciones públicas y cuáles podemos dejar en manos del mercado o de la solidaridad ciudadana?